Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2017- **1** 2 2 0 SALTA, **2** 9 AGO 2017 Expediente N° 10.374 /17

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados para la realización del Trabajo Práctico de Campo de la Cátedra Estratigrafía y Geología Histórica, obrante en fs. 25 por la suma total de Pesos Cuatrocientos noventa (\$ 490,=).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados, según el siguiente detalle :

Prácticas Curriculares.....\$ 490,=

Total\$ 490,=

Son: Pesos Cuatrocientos noventa.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica.

Félix Angel Vergara a/c. Dirección Gral. Admin. Económica Facultad de Ciencias Naturales Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales